

**Nombre del Medio de Verificación:** Documento de elaboración propia a partir de los datos de las dependencias del ejecutivo.

<b>Clave y nombre de la Dependencia:</b>	<b>8301 Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo</b>
<b>Programa Presupuestario:</b>	O004 - Consolidación de la interconexión e interoperabilidad en el Sistema Local de Información.
<b>Resumen narrativo del nivel reportado:</b>	F.P - Las dependencias y entidades, mejoran los procesos de atención y respuesta en los trámites y servicios que brindan, a través de mecanismos tecnológicos, con el fin de combatir los riesgos de corrupción en los puntos de contacto gobierno-sociedad, contemplando las propuestas establecidas en el PI de la PAEQROO.
<b>Indicador:</b>	01 - Porcentaje de dependencias y entidades del ejecutivo que implementan mecanismos tecnológicos
<b>Método de Cálculo:</b>	(Número de dependencias y entidades del poder ejecutivo que implementan mecanismos tecnológicos / entre el número total de dependencias y entidades del poder ejecutivo) * 100
<b>Trimestre reportado:</b>	4 Trimestre
<b>Liga de Publicación del Medio de Verificación:</b>	<a href="https://sesaeqroo.gob.mx/?page_id=1398">https://sesaeqroo.gob.mx/?page_id=1398</a>
<b>Unidad Responsable del Indicador:</b>	8301-1101 - Secretario Técnico

**Datos de las Variables reportadas:**

**Numerador:** Número de dependencias y entidades del poder ejecutivo que implementan mecanismos tecnológicos

CALENDARIO NUMERADOR		
Octubre	Noviembre	Diciembre
0.000	0.000	5.000

**Denominador:** Número total de dependencias y entidades del poder ejecutivo.

CALENDARIO DENOMINADOR		
Octubre	Noviembre	Diciembre
0.000	0.000	100.000

### Descripción de los resultados:

La meta anual programada es de **5 dependencias y entidades mejoran los procesos de atención y respuesta en los trámites y servicios que brindan, a través de mecanismos tecnológicos, con el fin de combatir los riesgos de corrupción en los puntos de contacto gobierno-sociedad**, contemplando las propuestas establecidas en el PI de la PAEQROO. al respecto se informa que al cierre del año en el 4to trimestre **se ha cumplido al 100% de las metas programadas tal como se describe a continuación.**

Calendario Programado			Meta
Octubre	Noviembre	Diciembre	
0	0	5	100%
0	0	100	

Calendario Ejecutado			Meta
Octubre	Noviembre	Diciembre	
0	0	5	100%
0	0	100	

#### 1.- Firma de convenio con el Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO) y el Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (TJAyAQROO) firmaron un convenio de colaboración para optimizar la gestión, transmisión e interoperabilidad de la información mediante el Sistema Local de Información del SAEQROO y la Plataforma Digital Nacional PDN, administrada por la SESNA.

El acuerdo fue formalizado por la Magistrada Presidenta, Dra. Minerva Maribel Moreno Cruz, y la Mtra. Alma Gabriela Arroyo Angulo, Secretaria Técnica de SESAQROO, con el propósito de fortalecer la coordinación interinstitucional y reforzar el combate a la corrupción en el estado.



## 2.- Firma de Convenio entre SESAQROO y el Poder Judicial de Quintana Roo

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (Sesaeqroo) y el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo signaron un importante convenio de colaboración. El magistrado presidente, Heyden Cebada Rivas, recibió este día en el distrito judicial de Chetumal a la titular del Sesaeqroo, Alma Arroyo. Atestiguaron el acto la magistrada Ana Mercedes Castillo Carvajal, así como los magistrados Luis Gabino Medina Burgos y Felipe de Jesús Solís Magaña.

El objetivo principal de este convenio es promover la gestión y transmisión de información, así como la interoperabilidad e interconexión entre el **Sistema Local de Información (SLI)** de SESAQROO y la **Plataforma Digital Nacional (PDN)** del Sistema Nacional Anticorrupción.

Este acuerdo posiciona a Quintana Roo como el primer estado a nivel nacional en tener todos sus sujetos obligados interconectados, reforzando así su liderazgo en la lucha contra la corrupción y su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

Este convenio marca un avance significativo en la integración tecnológica y la capacidad de respuesta coordinada frente a los retos para evitar actos de corrupción.



### **3.- Proyecto conjunto con la Comisión de Mejora Regulatoria (CEMER)**

#### **“Primer acercamiento a la percepción ciudadana de Mejora Regulatoria en 6 municipios del estado”.**

Uno de los principales problemas identificados en el diagnóstico en materia de corrupción señalado tanto en la Política Nacional como Estatal Anticorrupción, es que históricamente se ha permitido que la corrupción haya logrado tejer sus raíces en lo más profundo del actuar del día a día de la ciudadanía mexicana, así como de las instituciones gubernamentales.

Razón por la cual, desde dicha política se destinó un eje completo denominado “Combatir la discrecionalidad y el abuso de poder en los puntos de contacto gobierno-sociedad”, con el objetivo de realizar acciones para reducir los riesgos de la corrupción.

Este proyecto se desprende de la prioridad 22 del Programa de Implementación de la Política Anticorrupción, busca fomentar la colaboración interinstitucional y el intercambio de información que permitan un fortalecimiento y simplificación de los puntos de contacto gobierno sociedad, como trámites, servicios, seguridad ciudadana, programas sociales, servicios educativos y de salud, entre otros.

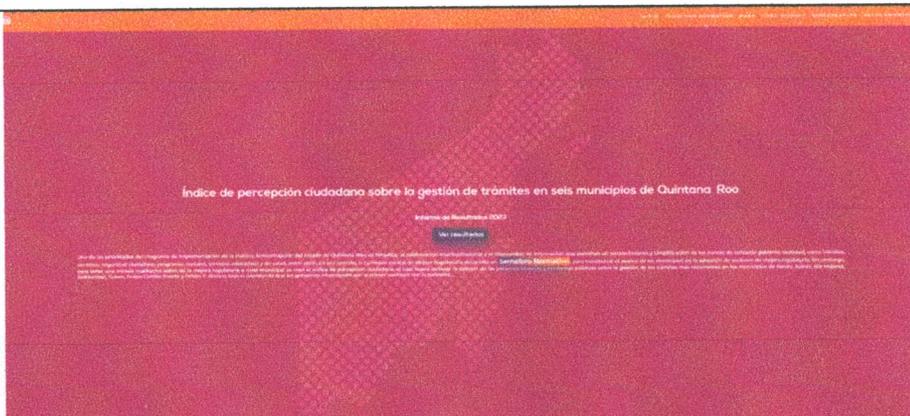
Paralelamente la Política de Mejora Regulatoria, juega un papel fundamental, pues permite identificar las principales problemáticas en la prestación de trámites y servicios, así como la detección de las causas que generan los posibles actos de corrupción. Es importante mencionar que, la finalidad de la mejora regulatoria como política pública, consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

Bajo este contexto, desde la Secretaría Ejecutiva de la mano con la Comisión de Mejora Regulatoria de Estado e integrantes del Sistema Anticorrupción, desarrollo un primer acercamiento a un estudio de percepción ciudadana, cuyo objetivo es conocer la opinión de las personas usuarias y servidoras públicas, sobre la gestión de los trámites más recurrentes, para este primer ejercicio se seleccionaron los 6 municipios más poblados del estado que son: Benito Juárez, Isla Mujeres, Solidaridad, Tulum, Felipe Carrillo Puerto y Othón P. Blanco, bajo la premisa de que los gobiernos municipales son el primer contacto con la sociedad. Para ello el estudio se encuentra enfocado en tres pilares fundamentales: percepción sobre la comunicación, percepción administrativa del trámite y la percepción sobre los recursos humanos.

Para lo anterior este documento se integró de tres grandes apartados: metodología, a través del cual se identifican los procesos de elaboración del índice de percepción; seguido por los resultados del índice de percepción sobre la gestión de trámites, donde se podrán encontrar las opiniones de la ciudadanía, el sector empresarial, así como de las personas servidoras públicas. Finalmente, se encuentra el apartado de las conclusiones en donde se podrán encontrar los principales resultados, propuestas y recomendaciones que desde el Sistema Estatal Anticorrupción se realizan a los gobiernos municipales.

Con este primer documento de acercamiento, se dispone de información que permitirá replicar en un futuro una medición de la percepción de la ciudadanía cuando los procesos de mejora regulatoria en los municipios del estado se hayan fortalecido.

Es así que este documento se plasmó en una página interactiva disponible para cualquier persona.



#### **4.- Fortalecimiento de las herramientas desarrolladas por el Secretariado Ejecutivo de la Secretaría Estatal de Seguridad Pública Quintana Roo.**

Durante el tercer trimestre del año 2024, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO) en coordinación con otros entes públicos han trabajado de la mano para establecer alianzas estratégicas que permitan dar seguimiento a la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y su Programa de Implementación, entre los que se encuentran:

El Congreso Internacional de Tecnología llevado a cabo por medio de videoconferencia con el objetivo de la presentación del Centro Estatal de Información Multifuente XACBÉ a las autoridades guatemaltecas celebrada el 15 de agosto del año en curso.

Gracias a la cooperación interinstitucional entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) y la SESAEQROO se logró fortalecer el vínculo con el Secretariado Ejecutivo de la Secretaría Estatal de Seguridad Pública Quintana Roo, y con el cual fue posible coordinar desde el área de vinculación de la SESAEQROO la logística para dicha reunión virtual con los representantes del Gobierno de Guatemala. Es así, que con estas acciones se fortalece el uso de herramientas anticorrupción desarrolladas en a la entidad para su proyección internacional.



**Imagen 1.** Reunión de la SESAEQROO-SESNA con Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo, Secretariado Ejecutivo de la Secretaría Estatal de Seguridad Pública y representantes del Gobierno de Guatemala.

### **5.- La SESAEQROO y la CDHQROO firman convenio para la implementación de la Plataforma Ciudadana de Denuncias Anticorrupción (PCDA).**

Este acuerdo permitirá la gestión digital de expedientes y la **recepción de denuncias por faltas administrativas**, conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con ello se busca garantizar certeza jurídica y confianza en los procesos de atención, promoviendo así la construcción de la paz y la protección de los derechos humanos



**Mtra. Alma Gabriela Arroyo Angulo**  
Secretara técnica de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de  
Quintana Roo.



**Mtro. Eliezer Samuel Castillo Ruiz**  
Jefe de Departamento de Administración  
de la Plataforma Digital de la SESAEQROO